



RESOLUCION N°108
(2 de noviembre de 2023)

Por medio de la cual se convoca a la "**CAPACITACIÓN JUVENIL PAD DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA – MANIZALES DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023**"

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y desarrollar todas las modalidades de la Gimnasia.
- b) Que esta capacitación hace parte del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) del Ministerio del Deporte.
- c) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del "**CAPACITACIÓN JUVENIL PAD DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA – MANIZALEZ DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023**"

ARTICULO SEGUNDO. - Responsables del Curso:

FUNCIÓN	NOMBRE	E-MAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Diaz	Fedecolg@hotmail.com
Coordinador	Mauricio Pichimata	Fedecolg@hotmail.com
Expertos de la Capacitación	Andrés Llanos	Fedecolg@hotmail.com
	Mauricio Pichimata	Fedecolg@hotmail.com



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTÍCULO TERCERO. – Programación

Viernes 17 de Noviembre
Día de Llegada
Lunes 20 de Noviembre
Día de Salida

ARTÍCULO CUARTO. - INSCRIPCIONES.

- Las inscripciones se realizarán a través del Correo de la Federación fedecolg@hotmail.com / facturacionfedecoljim@gmail.com hasta el 09 de noviembre de 2023, cada persona que desee inscribirse deberá enviar la inscripción y documento de identidad para la compra del tiquete.
- La inscripción se debe realizar a través de cada Liga con un cupo máximo de 2 personas.
- Capacitación dirigida para Deportistas, Entrenadores, Jueces y personas interesadas en capacitarse en Gimnasia Artística FEMENINA, se dará Certificado de participación.

NOTA 1: La Federación Colombiana de Gimnasia dará el apoyo para los primeros 17 inscritos de tiquetes, alimentación, hospedaje, transporte interno y seguro (Se escogerán los primeros 17 Correos recibidos al correo de la Federación). Toda Persona que se inscriba después de las 17 primeras personas se tendrá que costear con recursos propios sus respectivos tiquetes alimentación, hospedaje, transporte interno y seguro.

ARTICULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



SAMIR PORTILLO DÍAZ
PRESIDENTE



JUAN NAVOR MEDINA
SECRETARIO GENERAL

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecoljim.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá, Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
09 de noviembre de 2023

La Liga de Gimnasia de:

Participará en el **“CAPACITACIÓN JUVENIL PAD DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA – MANIZALES DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023”**

La Liga de Gimnasia: _____ registra:


Nombre	Fecha de Nacimiento	Numero de Documento	Numero de teléfono	Correo

Fecha

Firma y sello

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia